



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” - “2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Salta, 7 SEP 2021.

RES. DECECO N° 678-21

Expte. N° 6551/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 160/21, por medio de la cual se designa a la Lic. Cintia Jorgelina HANA, D.N.I. N° 31.035.266, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “Economía II” del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras que se dictan en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. HANA solicitó la prórroga establecida por el Art. 49 de la Res. CS N° 661/88 (de aplicación supletoria), a fin de dar cumplimiento a la presentación de la documentación correspondiente para asumir el cargo.

Que por Res. DECECO N° 568/21 se autoriza la prórroga solicitada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 26 de Agosto de 2021, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Cintia Jorgelina HANA, D.N.I. N° 31.035.266, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura “Economía II” del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras que se dictan en Sede Salta, y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N.Z


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Instituciones y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS